Suscrición.

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 24 Diciembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.° 4.272

El asesinato de Gouffé.

El peinador.—Nuevas declaraciones de los acusados.

Paris 19.—Abierta la sesión, es presentado á los jurados el peinador que llevaba Gabriela en la noche del crimen. Está provisto de corchetes para sostener el cordon, y esa particularidad es considerada como indicio que corrobora la versión de Eyraud.

Presidente. — Gabriela, ¿comprendeis cuán significativo es el hecho de que llevaseis corchetes ó ganchitos en el peinador?

—No me esplico que se dé importancia á ese detalle.

Maitre Robert.—Es bien estraño el empeño de atribuir á ciertos pormenores un valor que no tienen.

Presidente.—Tenga en cuenta la defensa la significación de ciertas declaraciones.

—Pero ¿por qué estrañar que el peinador lleve corchetes?

Se entabla una larga discusión, y por último se reconoce que los corchetes existieron siempre en la prenda exhibida y que Gabriela usaba por coquetería el cordón.

Presidente.—La noche del 26 de julio no era momento oportuno para vanas coqueterías.

Gabriela.—El dia 26 tuve precisamente suelto el peinador.

Terminado ese incidente, Eyraud y Gabriela relataron nuevamente las peripecias del asesinato de Gouffé, cada uno á su manera, sin que las hábiles preguntas hechas á los acusados los hicieran ponerse en contradicción consigo mismos y sin que ninguno de ellos alterara la versión que vienen sosteniendo.

Vuelta al hipnotismo.

Ha comparecido nuevamente para emitir dictámen el profesor Liegeois, catedrático de derecho administrativo en la facultad de Nancy y uno de los más distinguidos representantes de la escuela que considera la sugestión hipnótica bastante eficaz para impulsar á cometer crímenes. Ha sido llamado por *maitre* Robert, el defensor de Gabriela.

El profesor es un hombron, que habla con mucho énfasis, y ha pronunciado un informe soporífero, incomprensible. Durante tres horas ha estado fatigando al auditorio con un curso completo de hipnotismo, para sostener que es dable sugerir á una persona hipnotizada la idea de cometer un crímen, y deducir que Gabriela es irresponsable.

Combatiendo los optimismos de la escuela de la Salpetriere, ha dicho: Admitida la energía de la sugestión para unos actos, necesaria es admitirla para otros.

Si en el gabinete obedece el sugeto, obedecerá tambien fuera de él, á no ser que se represente una comedia.

Si la sugestión es eficaz, lo será para el mal lo mismo que para el bien, y la esperiencia demuestra que es más fuerte para el mal.

Antes de que terminase su informe el Dr. Liégois, pretendió hablar el doctor Brouardel, quien se puso en pié impaciente y nervioso.

—Las aseveraciones del Dr. Liégois, dice, son verdaderamente fantásticas, como lo son las de la escuela que representa aquí.

—En vez de afirmar es necesario demostrar.

—A eso voy.

Manifiesta luego su extrañeza por haber comparecido ante el tribunal un hombre de ciencia que no ha examinado á Gabriela y que pretende utilizar la vista del proceso para debates propios de una academia; establece diferencias entre el propósito de cometer un crímen y la ejecucución material de éste, y termina afirmando que ni Eyraud ha dominado á Gabriela, ni ésta se deja dominar por nadie.

Interviene el Dr. Ballet en la enojosísima discusión acerca de la sugestión hipnótica, y el presidente le pregunta:

—¿Se ha cometido algun crímen por haber sido sugerido?

—No tengo noticia de ninguno.

Maitre Robert.—Pido que sea hipnotizada Gabriela y que se la someta á un interrogatorio.

Mr. Decosi.—Por mi parte no veo en ello inconveniente.

Fiscal.—Ni yo tampoco si condujese al descubrimiento de la verdad; pero solamente daria esa operación orígen á un nuevo incidente de esos que tanto han abundado en estos debates. Solo conseguiremos entretener y divertir al público.

El tribunal, despues de deliberar, rechazó la proposición de la defensa.

El acusador privado.—Se levanta la sesión.

El acusador privado, Mr. Danet, obtiene la palabra y comienza enalteciendo á la hija de la víctima, que pretende mirar por el buen nombre de su padre, el desventurado Gouffé.

Traza un nuevo relato del crímen y ataca á Gabriela por haber mentido y haber desempeñado el papel de seductora engañando á la víctima hasta llevarla á la fatal casa de la calle de Tronson Ducoudray.

Jurados—esclama—obtad entre el relato de la muchacha que mintió ante la justicia, y el de Eyraud, que sigo creyendo veraz. La familia desventurada de Gouffé entiende, como entiendo yo, que Gabriela fué la causa del asesinato. Una frase suya hubiera salvado á la víctima.

Cuanto á las teorías sobre hipnotismo, el fiscal es quién ha de apreciar su valor, pero debo decir que, admitidas teorías tales, habremos de cerrar el palacio de justicia.

Tened en cuenta, si os parece justo, las circunstancias atenuantes, mas no dejeis de condenar á la acusada á prisión perpétua, como fué condenada su homónima Gabriela Fenayron.

El defensor de Eyraud os hablará de la mujer y de la hija de Eyraud; tambien en otra ocasión traje yo á la barra á la mujer y la hija de Marchaudon y no me sirvió para nada. Le deseo mejor suerte.

Mr. Decosi: Tampoco deben olvidar los jurados á las desgraciadas á quienes esa pareja ha dejado huérfanas.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

La de mañana será escepcional; comenzará á las once y acaso no termine hasta la media noche.

Adelantándonos á los detalles de la próxima sesión, vamos á publicar lo que el telégrafo nos adelanta de ella con fecha veinte. Según el telégrama á que nos referimos, el Procurador General de la república Mr. Deaurepaire, hizo uso de la palabra por espacio de dos horas en su acusación; refutó las teorías de la escuela hipnótica, afirmando que, según ella, todo es sugestión en el mundo, y por consiguiente que el facultativo Mr. Liegeois haya ido á los debates sugestionado por el abogado defensor de Gabriela.

El Procurador general consideró autores del crímen á Eyraud y Gabriela.

Esta sufrió varios ataques de nervios durante la acusación fiscal.

Mr. Decosi defendió á Eyraud, haciendo recaer toda la responsabilidad del crímen sobre la Gabriela.

Mr. Robert, defensor de Gabriela, intentó en su informe hacer ver que su patrocinada estaba sugestionada y tomó participación obligada en el crímen impulsada por Eyraud y por miedo á las amenazas de su compañero.

Después del resúmen del presidente, el Jurado se reunió para deliberar, dictando veredicto de culpabilidad.

Se apreciaron circunstancias agravantes para Eyraud, que fué condenado á muerte.

En Gabriela se apreciaron circunstancias atenuantes y fué condenada á veinte años de trabajos forzados.

Se han hecho y hacen muchos comentarios sobre este fallo.

Gabriela reingresó en el depósito.

Eyraud fué conducido á la Conserjería, en donde el director del establecimiento le recordó que tiene tres dias de tiempo para interponer el recurso de casación, y le dijo que renunciaba á aplicarle la camisa de fuerza.

Acompañan á Eyraud dos guardias de Seguridad.

Trascurridos que sean tres dias se le trasladará á la Roquette.

Eyraud tomó caldo, una ración de carne y dos decílitros de vino.

UNA EXCURSION Á S. JUAN

Yo soy descamisado, yo quiero la igualdad;
si yo no tengo nada, que nadie tenga mes!...
Sangre y exterminio reine por doquier,
sangre y exterminio reine por doquier.
(Canto socialista).

Los deberes que me impone mi cargo de redactor periodístico, me impulsó hace pocos dias á verificar una excursion á San Juan de las Abadesas, donde con motivo de ser trasladados los restos humanos de un cementerio antiguo á otro de reciente construccion, se removerán los restos de los 108 desgraciados militares que, procedentes del desastre ocurrido en marzo de 1874 en la columna mandada por el general Nouvilas, fueron muertos á tiros por los voluntarios carlistas que estaban á las órdenes del tristemente célebre Bosch de Llers,—si las noticias que he adquirido en aquel pais no son equivocadas.

Yo detesto la pena de muerte y me causa malísima impresion el ver restos humanos; además tengo aficion á filosofar ó sea buscar la verdad do quiera se halle, y ésta no puedo hallarla tan fácilmente entre la aglomeracion de séres humanos, como en la soledad y el silencio; por esto preferí pasar á San Juan desde Barcelona, algunos dias antes de la referida traslacion de los restos de aquellos desgraciados militares, á verificarlo cuando se verificase dicha exhumacion y sepelio.

Hallándome sobre el terreno ó poco ménos, por que tan solo miré desde la carretera de Olot, pude ver los trabajadores que abrian nuevamente las zanjas donde fueron depositados los cadáveres de dichos ciento ocho militares, de los que no sé si escribir que fueron fusilados ó asesinados, por que la forma en que se llevó á cabo aquella lamentable hecatombe de españoles, llevada á cabo por otros hombres que llevaban tambien el nombre de ciudadanos nacidos en España, me hace titubear cuando he de escribir la palabra fusilamiento; por cuyo motivo la primera vez que me he hallado en ese caso al redactar este artículo, he dicho simplemente *fueron muertos á tiros*.

Tal vez este escrito ofenda á determinadas personas, por que sospecharán que, desde el momento en que dudo en escribir que fueron fusilados, tengo inclinacion á creer que corresponde más decir fueron asesinados; si lo que digo es cierto, yo quisiera que todos los que tomaron parte en aquel sacrificio de hermanos llevado á cabo por otros hermanos ó ciudadanos de una misma nacion, tuviesen el suficiente desprendimiento de vergüenza y publicasen sus nombres. De este modo podria apreciarse si fueron fuerzas disciplinadas las que llevaron á cabo aquel acto, ó si fueron individuos ébrios por costumbre, imbéciles por deficiencia de su masa encefálica ó sanguinarios por temperamento.

Ah!... desgraciadamente pudiera ser tambien que las represalias hubiesen tenido gran parte en aquella mortandad!... por esto he escrito al principiar este artículo la conocida cancion de no sé que zarzuela, que dice:

Quisiera ver cien nobles colgados de un farol,
racimo cuyas uvas vendimie la nacion.

El estrivillo es como sigue:

Sangre y exterminio reine por doquier,
sangre y exterminio reine por doquier.

Esos versos nada tienen de humanitarios; son la síntesis de lo que los socialistas partidarios de la anarquía se proponian hacer cuando en Francia se cantaba el

Esto adelantará, esto marchará,
colguemos á los aristócratas en los faroles.

Ó bien:

A las armas, ciudadanos: formad vuestros batallones,
que la sangre impura de los enemigos de la Francia
abreve los surcos que los arados hacen en nuestros campos.

¿Quiénes son los nobles á que alude la cancion española antedicha?... por regla general descienden de los más valerosos héroes que secundaron á Ludovico Pio y á Cárlos Calvo á expulsar los árabes de España.

¿Quiénes son los aristócratas á que se refiere el *Zá irá* francés?... en su mayoría tienen procedencia muy semejante á la antedicha.

En cuanto á los enemigos de la Francia que en *La Marsellesa* se califica de indivíduos por cuyas venas circula *sangre impura*, distan mucho de ser lo que dicho himno supone.

¿Qué habian de hacer los ciudadanos de todas las naciones europeas que, como sucedió en España, vieron invadida su patria por los feroces asesinos de la princesa de Lamballe de quien, despues de beber, de haber lamido la sangre el brutal indivíduo llamado Henriot que más tarde fué general de la Guardia Republicana parisiense, fué arrastrado el cuerpo por las calles despues de haberlo dejado sin sentido un carcelero, arrojándole un manojo de llaves á la cara?

Oh!... en aquella época tambien los españoles eran enemigos de los franceses; por consiguiente, esa sangre impura de que se habla en *La Marsellesa*, era la de nuestros padres, es la de los heróicos defensores de Gerona, de Zaragoza, de Bailen; era la de los mártires que, capitaneados por Daoiz y Velarde, defendieron el parque de artillería de Madrid y sucumbieron bajo la metralla de las hordas de italianos y franceses que invadieron á España ávidos de apoderarse de las riquezas de sus habitantes y de aniquilar la religion católica, incendiando los templos, robando las obras de arte que contenian, y violando las mugeres.

Si fueron represalias las que impulsaron á los feroces matadores de los ciento ocho militares que sucumbieron en San Juan de las Abadesas, quizá piensen los que tomaron parte en aquel acto de salvagismo que quedan suficientemente disculpados ante la humanidad y ante Dios; pero la religion católica no permite esos actos vandálicos. El Divino Redentor no usó de represalias cuando los viles sayones le escupian y azotaban, y cuando se hallaba próximo á espirar clavado en la cruz, decia: *Perdonadles padre mio, pues no saben lo que hacen.*

No debia por consiguiente matarse á los militares que motivan este escrito; pero los que lo verificaron, debian distar mucho de abrigar los nobles sentimientos que animaban á Jesucristo. Dícese que en cada uno de los batallones absolutistas de aquella época, esceptuando el de Auguet, habia una compañía de franceses escapados de Paris, á consecuencia de los incendios de edificios y del fusilamiento de sacerdotes, ocurridos en tiempo de la *Comune*. ¿Será que aquellos descendientes de los asesinos de Doiz y Velarde en Madrid y del general Alvarez en Gerona, fueron los que tomaron parte más activa en la hecatombe de San Juan de las Abadesas? Oh! si no es así, debieron ser otros hombres que pertenecian á la misma escuela,

debieron ser los dignos émulos de los que aspiran á que *la sangre y el exterminio reine por doquier*, ó sea la escória de la humanidad que acude á todas partes donde hay probabilidad de que reine la anarquía; pero de ningun modo deben atribuirse esas brutalidades á ninguno de los grandes partidos que existen en España.

Joaquin Barnó.

Noticias locales y generales

Tenga entendido nuestro colega *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, que el Administrador principal de Correos de la provincia no puede hacer con los Contratistas que cometen faltas, mas que imponer multas reglamentarias con sujeción al pliego de subasta y elevarlas á la aprobación de la superioridad al mismo tiempo que se dá cuenta de cuantas deficencias se notan, y esto está cansado de hacerlo el Sr. Ruiz Blanch, y no debe andar muy satisfecho ese Contratista de Ripoll á Puigcerdá, cuando hace cuatro ó cinco dias vino llamado por el señor Administrador y, comprendiendo que su porvenir no se presenta risueño á no enmendarse, anunció de palabra la renuncia de la contrata, cuyo tiempo de duración contratado ha terminado, renuncia que se le ha dicho será tramitada sin perder un momento.

Tiene ya impuestas cuatro multas de á cinco pesetas, según noticias, y si son aprobadas, las pagará religiosamente como se pagan todas, como pagó ayer la que le fué impuesta hace unos dias el Contratista de la conducción de Flassá á Palamós, y como no puede hacerse otra cosa, comprenderá el compañero que quien hace lo que puede no está obligado á más.

—El intenso frio que ayer se dejaba sentir á la sombra, respondía seguramente á la mucha cantidad de nieve caida en el Norte de nuestra provincia.

—Dicen de Constantinopla que en Djorn, cerca de Mouastir, está viviendo un anciano de 140 años, Baba Ismail, muy alegre, muy aficionado á la caza y á los amores y casado con su cuarta esposa, que no tiene más que 50 años y parece muy enamorada de su maridito.

Dicen además, que el sultán tiene un mariscal que nació en 1778 y que suele cumplir perfectamente con su encargo. Este respetable anciano tiene dos amigos, ancianos tambien, y los tres están sumando una friolera de 333 años.

—La abundancia de materiales, nos impidió ayer dar á conocer la triste noticia que en las siguientes líneas publicó el dia antes *La Publicidad:*

Al pasar anteayer por la Plaza-mercado de la Barceloneta, dos niñas de pocos años hallaron una pasta dulce que cataron y, habiéndoles sabido bien seguramente, comieron despues. Una vez llegadas á su casa las dos niñas sintiéronse indispuestas, acentuándose cada vez más la gravedad de su dolencia, motivo por el cual alarmóse la madre de aquellas niñas y fué en busca del facultativo D. Antonio Figueras Batlle, quien despues de examinar detenidamente las dos pacientes manifestó que presentaban síntomas de intoxicacion por cuyo motivo se dió parte al Juzgado de guardia. La menor de dichas niñas, que contaba siete años falleció ayer á la madrugada á las cuatro. La otra niña que tiene nueve años seguia anoche en estado grave. El Juzgado se constituyó en la casa-domicilio de ambas niñas, sita en la calle de Berenguer Mayor para instruir las oportunas diligencias y dispuso que el cadáver fuese conducido al cementerio Sud-Oeste.

—Nuestro querido amigo y correlijionario de Olot D. Alberto Vidal, nos ha remitido una carta sincerándose de las acusaciones que, en un periódico local, le han dirijido unos caballeros anónimos, con motivo de una Correspondencia que se publicó en estas columnas en la cual, su autor, se ocupaba de la huelga de curtidores, y para que veamos la razon de su defensa, nos remite el suelto en cuestion con aspiraciones de Remitido.

Hemos leido el tal escrito y hemos de confesar que el señor Vidal no ha reflexionado bien antes de redactar la defensa, porque entre las muchas necedades que se publican en los periódicos con aspiraciones á grosarias, esa es una de ellas y de tonterías no deben ocuparse los hombres sérios.

Y como tambien para La Lucha hay sus ribetes en tonto y nosotros no hemos nunca de dar importancia á lo que no puede tenerla, de aqui nuestro deseo de evitar al señor Vidal el ridículo en que caeria danto valor á lo que, bajo ningun concepto, puede tenerlo.

No tome, pues, á mal no lo complazcamos en la ocasion presente.

—El Ayuntamiento de Figueras tiene acordado elevar á S. M. la Reina Regente, ferviente súplica para que haga uso de la hermosa prerogativa de indulto en favor del pobre Carabinero condenado á muerte por el delito que cometió en Port-bou matando á un cabo, en el caso de que el Tribunal supremo de guerra confirme la sentencia del Consejo de guerra.

—Despues de cuatro dias de eclipse, antes de ayer tuvimos el gusto de ver sobre la mesa de la Redaccion el número de *El Diario Español* correspondiente al dia ventiuno, pero los anteriores no han querido ó no han podido querer visitarnos.

De nuevo llamamos la atencion de su Administrador, no sea que le suceda lo que á *La Correspondencia Militar*, que sufria muchos eclipses y era que la pobre, en lugar de venir diariamente á manos de uno de sus suscritores en Gerona, iba á todas partes menos á donde debia venir.

—Ayer no tuvimos nubes ni vientos, pero amanecimos con una temperatura de cero grados.

—Segun carta que tenemos de París, la causa del asesinato de Gouffé está originando un pleito entre Mme. Eyraud y una compañía de seguros inglesa en la que Eyraud aseguró su vida á beneficio de su mujer y de su hija; parece que la compañía quiere rescindir el contrato diciendo, que un asesino sabe que será ahorcado y cae por consiguiente en el caso de suicidio.

—Si nuestras noticias no mienten, podemos asegurar que se juega en Palafrugell, en La Bisbal, en Blanes, en Llagostera, en San Feliu, etc., etc., etc., por lo cual, llamamos la atencion de aquellos señores alcaldes para que corten el hilo de esas infracciones.

—Acaba de fallecer una inglesa, mis Maria Beare, que ha dejado un donativo de 75.000 francos para la Sociedad protectriz de animales.

Inglesa habia de ser.

—Hace pocos dias nos hicimos eco de lo que ocurre en Granollers con motivo de expenderse en algunas de las fábricas de aguardientes de aquella población, productos perjudiciales á la salud. Debemos ampliar la noticia diciendo, que en Mayo último, en el pueblo de Masanas y en el de Galcerans, pertenecientes al partido de Santa Coloma, enfermaron numerosas familias con todos los síntomas de intoxicación, enfermedades que llamaron la atención de los Médicos, por lo cual dieron parte de lo que ocurría al Juzgado de instrucción de Santa Coloma, el cual, con el celo de que tiene dadas tantas pruebas, instruyó las oportunas diligencias procediendo á ocupar varias botellas de vino y aguardientes que se expendian en las tabernas de dichos pueblos, cuyos caldos, analizados en el laboratorio químico de Barcelona, dieron por resultado contener gran cantidad de sal plúmbica ó sea acetato de plomo, sustancia nosciva que emplean algunos fabricantes en sustitución del anís.

Como durante el tiempo que estas diligencias se practicaban el Juzgado tuvo noticias que habian fallecido en Massanas dos vecinos á consecuencia del uso de aquellas bebidas, según dictámen facultativo como resultado de las autopsias verificadas, se procesó á uno de los taberneros de Masanas quien, así como el de Galcerans, probaron que los aguardientes en cuestión procedian de la fábrica de don Francisco de P. Montaña, de Granollers, sucesora de la de los señores Valls.

Como consecuencia de las pruebas verificadás y de los antecedentes resultantes en algunas de las diligencias, sabemos que el señor Juez de Santa Coloma se ha inhibido para ante el de Granollers, estando pendiente de resolución en esta Audiencia de lo criminal la causa instruida al tabernero de Masanas.

Esta es la verdad de lo sucedido, y acerca de ella nos permitimos llamar la atención de nuestros colegas de Barcelona, toda vez que lo ocurrido reviste, como se vé, suma gravedad.

—Hemos oido decir, que la Compañía del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols, emplazará provisionalmente la Estación de esta ciudad en el terreno adyacente á la fábrica de aserrar maderas de los señores Torroella y Nicolau, en la parte sud de dicha fábrica.

—Decididamente según parece, el dos del próximo Enero quedará constituida la Audiencia de lo criminal en su nuevo local de la antigua Plaza del Molino.

—La Princesa Beatriz ha curado su neuralgia, con el *Bálsamo de Fernoline.*

Misiva

Enterado te supongo
de la gran revolución
que está causando el *jabon*
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Y de que á nada me expongo
si de plano te aseguro,
que no hay un *jabon* tan puro
en el mundo conocido,
como el *jabon* referido,
al que gran éxito auguro.

Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, Y COMO NUTRITIVO DURANTE LA LACTANCIA ES DE VALOR INAPRECIABLE.

(Desconfiar de las imitaciones).

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfatic s y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott* se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de los *Calendarios americanos* publicados por la Libreria de Bailly-Bailliere, de Madrid, pues los hay para todos los gustos, con ó sin termómetro, y al alcance de todas las fortunas. Este año, para 1891, además de las charadas, etc., llevan *una novelita, Poesías, Orig n fantástico del alfabeto, Horoscopo ó pronóstico de la suerte de las personas* y doce láminas, ó sea cuestiones á resolver.

LA MARINA en los Estados-Unidos.

El primer impulso dado no ha muchos años á la marina militar de los Estados Unidos, parece estar próximo á ser una obra colosal y poderosa. Concluída la tremenda guerra civil, el Yaupee no volvió á ocuparse de su marina, y dejó que se pudrieran en sus puertos los barcos de madera, que constituían restos de su decadente escuadra; mas hace pocos años tendió la mirada á sus dilatadísimas y ricas costas, pensó en los beneficios que reportaría á la industria nacional la creación de una flota poderosa y decidió aplicar á esta obra los montones de oro que constituian el sobrante de su afortunada hacienda. El Gobierno envió á Europa sus más inteligentes oficiales, para que estudiaran planos de construcciones flotantes, sistemas de armamento y organizacion del personal de marinería, y el resultado de esta iniciativa ha sido que la gran república posee en este momento el núcleo de una flota, que en brevísimo tiempo rivalizará con las más afamadas de Europa.

La Memoria que acaba de publicar el secretario del departamento de Marina, hace constar que desde Marzo de 1889 nueve grandes barcos han sido puestos á flote. En 17 de Abril de 1889 el *Chicago*, buque de combate de primera línea; en 23 del mismo mes el *Jostown*; en 10 de Diciembre el *Petrel*, y el *Charleston* el 26. En 1890, el *Baltimore* el dia 7 de Enero; el *Cushing* el 22 de Abril; el *Vesuvius* el 7 de Junio; el *Philadelphia* el 28 de Julio, y el *San Francisco* el 15 de Noviembre. El invierno próximo cuatro nuevos barcos serán añadidos á esta série, *The Newark, Concor, Rimington* y *Miantonomo*. Además están próximos á ser lanzados al agua gran número de cruceros y torpederos de varios sistemas.

Esta obra colosal se ha llevado, pues, á cabo en el breve período de veinte meses, que es lo que lleva de vida la administracion de Mr. Harrison.

Además, teniendo en cuenta que grandes poblaciones como New-York, Baltimore, Philadelphia, Nueva Orleans y San Francisco, están completamente indefensas, se estudia un vasto proyecto de proteccion de puertos, y la organizacion de milicias en cada localidad marítima, á quienes pueda confiarse, en caso de peligro, la defensa y gobierno de cruceros de segunda línea.

El secretario de Marina, termina su memoria diciendo que los Estados-Unidos han creado una marina, no «con miras de conquista, sino por instinto de defensa.»

De todas maneras, los Gobiernos de Europa no pueden menos de mirar con sorpresa, ya que no con recelo, este exagerado aumento. Y nosotros, si no fuéramos completamente indiferentes á todo lo que nos interesa y es de importancia vital para nuestro porvenir, deberíamos recordar que en aquellos mares flota la isla de Cuba, y que las fuerzas navales que allí tenemos serían completamente impotentes para resistir un ataque medio sério por parte de los Estados-Unidos.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

Se han dictado de Real órden las disposiciones oportunas para que en las domiciliaciones y anticipaciones de cuotas de la contribución territorial ó industrial correspondientes al tercero y cuarto trimestre venideros, se segreguen de los recibos los recargos municipales y se consideren limitadas las solicitudes de los contribuyentes á las cuotas del Tesoro, puesto que desde 1.° de Enero los Ayuntamientos recaudarán directamente los recargos.

La separación de los recargos municipales, acordada por las Córtes, dificultará algo la domiciliación de los recibos en puntos distintos del que se devenga el tributo.

Los Ayuntamientos tienen la facultad de admitir ó no las anticipaciones, pues la ley de 29 de Junio último no les obliga á aceptarlas.

Debemos recordar á á los contribuyentes propietarios que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento vigente de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885, habrán de renovarse en el próximo mes de Enero las Juntas periciales y las Comisiones de evaluación, teniendo presente que los peritos repartidores desempeñarán su cargo cuatro años, renovándose por mitad cada dos, como determina el art. 32.

Como esas Juntas y Comisiones forman los apéndices al amirallamiento, los contribuyentes tienen el derecho y el deber de intervenir en esas operaciones, sobre todo los hacendados forasteros, á quienes interesa inspirarse en las disposiciones del referido Reglamento.

Una nueva riffeñada.

El lector habrá leido estos dias en toda la prensa de provincias que publican telégramas de los Corresponsales de Madrid, el nuevo atentado de los moros del Riff con motivo del naufragio de un barco español. Como les suponemos ansiosos de conocer detalles, vamos á comunicarselos tomándolos de una carta de Melilla fechada el quince del actual y comunicados desde Orán con fecha diez y nueve.

Los moros, dice la carta, traen á la plaza noticias de que un barco español tripulado por cuatro hombres ha varado el dia 13 en la parte de la costa habitada por la kábila Benibullafar, á catorce millas al Oeste del cabo Tres Forcas.

Dícenme moros que los de la kábila asaltaron el barco español, apoderándose de la tripulacion y armamento.

El fuerte temporal de Poniente que reinó en estas costas durante los dias 12 y 13 debió arrastrar el barco á la playa y hacerle encallar.

Créese que sea el laud «San Francisco», de la matrícula de Cartagena, que procedente de Gibraltar y con cargamento de petróleo y madera, esperaban en esta los Sres. Salamá é hijos.

Fúndase esta creencia en que el barco apresado conduce un pasajero que debia venir en el «San Francisco».

Al tener conocimiento el general Mirelis por las noticias de los moros, que entre los náufragos españoles prisioneros de los riffeños existe una mujer, escitó al jefe del campo marroquí á que se dirigiera al lugar del atropello, verificándolo con escaso número de moros de rey y gentes adictas de la kábila de Benisicar.

Dia 16.—Anoche volvió el bajá al cuartel de Frajena con los tripulantes del «San Francisco», pero sin haber rescatado los

restos del barco ni el cargamento, por negarse las kàbilas á entregarlos.

El bajá pidió à la plaza ropas de mujer por habérselas quitado los moros á la que fué apresada, desnudando tambien á los demás pasajeros.

Hoy, á las cuatro de la tarde, han llegado á ésta, estenuados de hambre y de fatiga, la gente del «San Francisco», acompañados del jefe del campo.

Hé aquí sus nombres: Patron, Manuel Molina; tripulantes: Zacarías García, Salvador Morales, Antonio López; pasajera, Antonia Ruiz, y un niño de 11 años llamado Evaristo Molina.

He hablado con el patrón, que me refiere así el suceso:

El «San Francisco» era un barco de 18 toneladas de la mátrícula de Cartagena, que, procedente de Gibraltar y flotado por los Sres. Levy y C.ª, con 850 cajas de petróleo y 231 tablones y 20 cajas de agua florida, consignadó todo á los señores Salama, se dirigía á esta.

A la altura de Alhucemas sufrió, en la noche del 12 un violento temporal de Poniente que le empujó hácia la costa. Lucha durante seis horas, pero arrastrado por la fuerza de la mar, varó á tres metros de la orilla, teniendo la suerte de chocar con una playa de arena.

El peligro que corrían, á más del frio intenso y fuerte lluvia á que se hallaban espuestos, les obligó á abandonar el barco para buscar en la playa algún refugio.

Cuando amaneció, vieron que el barco varado no habia recibido desperfectos y que la mar estaba en relativa calma.

Esto le hizo creer al patrón que con los tripulantes y un pequeño ausilio, sería fácil sacar el barco de la arena y proseguir el viaje. Pero apenas se hizo el día, acudieron hordas de moros armados que, amenazando á los naúfragos, les condujeron á una choza, desde la que vieron estos infelices asaltar el barco y apoderarse de cuanto encerraba en su interior.

Cuando estaban ocupados en esto, á eso de las nueve de la mañana, apareció la kábila de Beni-Said, entablándose entre ellas una ágria disputa sobre quién y en qué proporción habían de utilizar los despojos del naufragio, conviniendo al fin en repartir el botin. Después de hechas las partes de la carga, procedieron á repartirse los efectos de la tripulación, las anclas, las cadenas, el menaje, hasta el objeto menos interesante. Con hachas picaron los palos y destruyeron el casco, repartiéndose la tablazón equitativamente. El velamen, que hacía dos meses se compró en 800 pesetas, lo cortaron en trozos para distribuírselo.

Terminado el reparto, cargaron todo el botin en varias caballerías, y à las doce de la mañana no quedaba en aquella playa rastro alguno del naufragio, entablándose nueva disputa entre ambas kábilas por querer repartirse también á los náufragos llevándoselos como esclavos, á lo que se opuso tenazmente, y con éxito, la kábila de la costa, ó sea la de Benibullafar, retirándose los moros de la montaña.

En los dos dias que los náufragos permanecieron entre los moros, no se alimentaron más que de higos secos y pan de cebada, hasta que se presentó el bajá del campo de Melilla reclamando su entrega, consiguiéndolo despues de larga conferencia, no así con la carga, que se negaron en absoluto á su entrega, cediendo en esta parte el bajá por carecer de soldados con que imponerse.

Los náufragos fueron conducidos á Frajana, donde les proveyeron de babuchas, pues los moros no les dejaron ni el calzado. La pasajera salió del barco completamente desnuda, pintándola los moros con pintura encarnada los piés y las manos en señal de esclavitud ó vasallaje, como entre ellos se estila.

Entre los objetos robados del barco, estaba el arca del patrón, que encerraba quinientas pesetas.

Durante la permanencia de los náufragos en la kábila de Benibullafar, sufrieron toda clase de amenazas, discutiéndose por los moros, acerca de la conveniencia de someterlos á compra y venta por valor de cien pesetas cada uno.

Los náufragos han ingresado enfermos en el hospital. Segun ellos, por cálculos aproximados, hacen ascender á 25.000 pesetas el valor de la carga. El barco y los efectos del «San Francisco» eran propiedad del mismo patrón, habiendo quedado éste, por lo tanto, en la miseria.

Dia 17.—Me manifiesta el Sr. Salama que la carga estaba asegurada en una compañia inglesa. No respondo con exactitud de los nombres de las kábilas, por ser referencias de los moros.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Gregorio, pbro, y mr.; San Delfin, ob. y cf. y Santa Irmina, vg.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Beatas.

Ultima hora.

A la hora en que cerramos esta edición, no hemos recibido los datos referentes al sorteo de la lotería nacional que se celebró ayer en Madrid.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

VINO SAN ROMÁ

Calidad superior —— **Rancio puro**

En cajas de 10 botellas al precio de 25 pesetas una, puestas en cualquiera estación desde Port-bou á Barcelona.

Se recomienda este vino por su pureza, propio para banquetes, bautizos, bodas y, especialmente, para las personas faltas de salud.

Para los pedidos dirigirse á los señores Buscató y Sastre en Selva de Mar (provincia de Gerona) y en Barcelona, calle Serra, 18, 3.º, puerta 2.ª 15-26

En Santa Coloma de Farnés hay para vender los muebles de una tienda de DROGUERIA. 6-8

Calendario Americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—*Mejora de éstos prra 1891: una novelita* de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de la suerte de las personas.—Doce láminas*, ó sea cuestiones á resolver.—*Tamaño ordinario*, 68 milím. por 108 el bloc.— El *Gigantesco*, 200 milím. por 150 el bloc.—El *Religioso*, 68 milím. por 108 el bloc.- Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á *magníficos cromos*, y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa *Bailly-Bailliere*, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

PAPEL.

Lo hay para envolver de venta en la redacción de este Diario.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

Regalo á los lectores de este Periódico.

Los almacenes de géneros de punto y ropa blanca titulados EL PROGRESO MERCANTIL, 8, Espoz y Mina, 8 Madrid, siguiendo la costumbre de años anteriores obsequian á su clientale con tres magnificos regalos para Navidad, cuyos objetos están valorados en 2.500 pesetas.

Los billetes este año son preciosos calendarios para 1891, contiene dos suertes, están primorosamente grabados en Paris y constituyen de por sí una curiosidad.

Los lectores de este periódico de fuera de Madrid que deseen obtenerlos, pueden pedirlos directamente á D. Francisco L. Parajuá propietario de estos almacenes y recibirán á vuelta de correo dos calendarios bajo sobre cerrado, acompañar al pedido dos sellos para gastos de correo.

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Turrones de Gijona.

Los turrones y dulces de la fábrica de ANTONIO MONERRIS de Gijona, que tan buen éxito ha alcanzado en todas las capitales de España, y especialmente en Madrid y Barcelona, ha obtenido medalla de oro en la Exposición de Niza de este año, y últimamente se les ha concedido Diploma de Honor, en la Exposición de Madrid celebrada por la Sociedad Científica de Bruselas.

Despacho en esta capital, calle de Ciudadanos, 16 bajos, fonda de Italianos. Espendedor José Verdú Monerris.

En el mismo establecimiento se venden uvas frescas de Gijona.

— 158 —

do en la población, ¿qué motivo alegaría para abandonar una casa donde tantos favores habia recibido.

Teodoro hizo, pues, la firme resolución de verificarlo.

Pero, ¿adonde iria sin conocimientos ni relaciones de ninguna especie, y siendo todavía tan jóven?

El se hizo así mismo esta pregunta.

Pero no tardó en contestarle la voz de su virtud.

—Irás á cualquier parte donde no peligre tu honradez y donde no te veas espuesto á cometer uno de los más feos delitos que puedan caber en un hombre: el delito de la ingratitud: y á donde quiera que vayas, por grandes que sean tus necesidades, nunca el dolor de tus privaciones alcanzará al dolor del remordimiento, si por conservar un bien que hoy debes abandonar, cayeras en la infamia y en la ingratitud.

LVIII.

Esto respondió á Teodoro la voz de su honradez.

— 159 —

Resuelto ya, fué á apersonarse con el padre de Flora.

—Señor don Juan, le dijo; yo vengo hoy á participar una idea que tengo, y temo al dar este paso, incurrir en el desagrado de V. á quien tanto amo y tanto respeto.

—Habla, Teodoro.

—He resuelto salir de la ciudad.

—Cómo!

—Para irme á la corte.

—Francamente me sorprende esta determinación, cuyo motivo no alcanzo, si bien ahora que reflexiono, pienso en que hace algunos dias que te veo triste y melancólico...

—Esa es, pues, la causa.

—Pero ¿qué motivo?...

A Teodoro le costaba gran trabajo que salieran de sus lábios espresiones que no fuesen la verdad; pero en aquel caso, ya que la verdad hubiera dado un disgusto á don Juan y á Flora, sin poner remedio al mal que Teodoro estaba decidido á evitar, se resolvió á ocultársela á su protector, con la conciencia del mayor bien que por otro lado hacía.

— 162 —

—Oh! sí.

—De ninguna manera; yo no lo quiero.

—Don Juan...

—Esas afecciones puramente de imaginación que se curan con la simple distracción de un viage... Prepárate á él.

—Un viaje! Ah! Tanta bondad... yo no puedo consentir...

—Yo tengo necesidad de ir á Madrid por algunos meses; pensaba ya llevarte conmigo. y ahora con doble razon me acompañarás. Luego dentro de unos dias, si no estás curado de esas imaginaciones, hablarémos y resolverémos lo más conveniente.

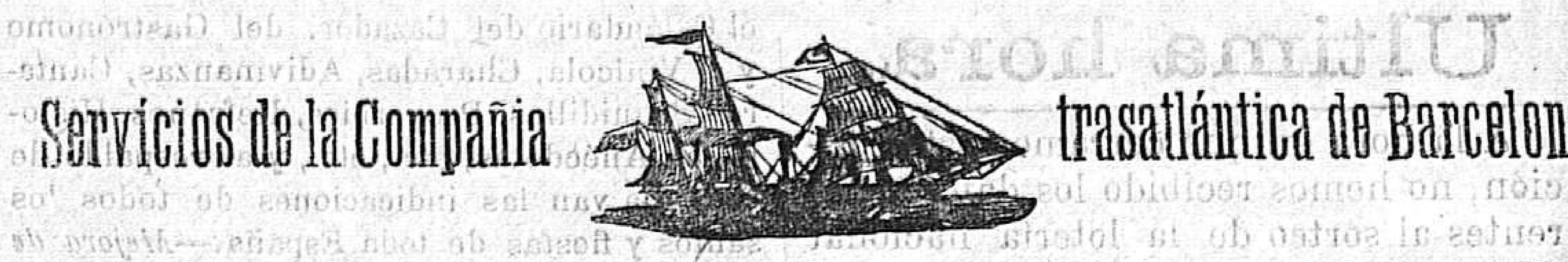
Teodoro no pudo replicar, por que don Juan le merecía demasiado respeto, y por otra parte, su objeto que era el de salir del lado de Flora, se conseguia ya por este medio. Dió, pues, las gracias á don Juan por este nuevo y señalado beneficio.

Partiremos mañana.

—¿Mañana? dijo Teodoro con cierta alegría.

—Sí, puedes ir y empezar á prepararte.

Teodoro dejó á don Juan esperimentando una viva satisfacción.



Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gra- dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

—Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrades por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

EL HISTERISMO (HISTÉRICH)

Hipocondría, Palpitaciones, Sobresaltos, Afecciones de corazon, Debilidad, Disgustos y demás trastornos *nerviosos* se corrigen en pocos dias logrando su curacion, usando á tiempo, los agradables *Confites* antihistéricos de MIRET: véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerias y perfumerias.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Pára la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tísis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerias.



SALINO REGAL.

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como CÓLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPIÓN, DIFTERIA, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Depositarios en Gerona: Farmácia de Joaquin Ametller.—Unicos Agentes en España: Vilanova Hermanos y Compañia, Barcelona.

— 161 —

de esta ciudad, los ojos de mi mente se encuentran con aquellas respetables figuras, y en cada piedra que piso encuentro escrita una de sus cariñosas palabras, ó uno de sus saludables consejos. Y este recuerdo es hoy tan vivo en mi y tal el dolor que me produce, que reflexionando maduramente he pensado abandonar la ciudad y pasar á vivir á la corte, donde me parece que no ha de serme difícil encontrar un medio honrado de subsistencia. Yo pido para ello á V. que es mi padre, don Juan, me dé su licencia y perdón...

Teodoro no pudo concluir.

Las lágrimas de sentimiento arrasaron sus ojos, y la voz quedó cortada en la garganta.

LX.

Don Juan que le quería de veras, se entristeció, al oir la inesperada resolución de Teodoro, le abrazó para consolarle de su pesar y le dijo:

—Vamos, sosiégate, que todo eso no es nada. No hay necesidad de que nos abandones por eso.

— 160 —

LIX.

En este concepto dijo:

—Usted no ignora, don Juan, las desgracias que yo he tenido en esta ciudad, desgracias que, sin el generoso amparo que V. ha dado á mi horfandad desvalida, Dios sabe adonde me hubieran llevado, teniendo por compañeros á la escasez y á la inesperiencia de la juventud.

—Escusa la relación de mis beneficios; yo los hago siempre que puedo, porque este es mi deber y así lo manda Dios.

—No puedo escusarla, don Juan, porque es la manifestación de la profunda gratitud que mi alma encierra y guardaré toda mi vida por las bondades de V. conmigo.

—Sigue.

—Pues bien; el recuerdo de esas desgracias, la muerte de mi amado padre y del generoso sacerdote que me dió su amparo antes de recibir el de V., se ha fijado ahora en mi memoria llenando como de nuevo y honda pena mi corazon, y en cada calle, en cada esquina

— 157 —

Teodoro no sabia ya como conducirse.

Sus fuerzas estaban á punto de ser vencidas, porque comenzaba á desoir la voz de la virtud que hasta entonces lo habia sostenido.

LVII.

En tal estado no encontró, pues, otro medio que evitar la presencia y el roce con Flora.

¿Pero cómo? no habia otro remedio que salir de la casa.

Más esto era perder el amparo de aquella familia, y por consiguiente la carrera que á su sombra y con protección de don Juan podía darle una posición en el porvenir.

Era más que esto aun: era quedarse solo otra vez, abandonado en el mundo, sin tener el alimento preciso para su subsistencia y espuesto á todos los azares de una situación tan estrecha.

Porque no bastaba que saliera de la casa; era necesario para quitar todo pretesto salir de la ciudad.

Así tambien encontraria escusa para decírselo á don Juan, mientras que permanecien-

27